

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 21 de enero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 952/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 952/2018.

Negociado: A1.

NIG: 2906744420180012570.

De: Don Jesús Manuel Porras Ceacero.

Abogada: Doña Eva María Castillo Sánchez.

Contra: Metalistería Villarosa, S.C.A.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 952/2018 se ha acordado citar a Metalistería Villarosa, S.C.A., Jesús Manuel Porras Ceacero, Fondo de Garantía Salarial y José M.^a Jiménez Chacón como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2.4.19, a las 9:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Metalistería Villarosa, S.C.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.